

Ficha de la persona candidata

 GATICA NORIEGA DIEGO ALBERTO NÚMERO DE LISTA: 22 POSTULADA/ O POR: PE Poder Ejecutivo Federal PL Poder Legislativo Federal	Datos generales Los campos señalados con este símbolo  fueron proporcionados por el Senado de la República. Nombre: GATICA NORIEGA DIEGO ALBERTO Cargo por el que participa: Magistraturas de Tribunales Colegiados de Circuito Sexo: HOMBRE Circuito judicial: 1 Distrito judicial: 2 Especialidad: TRABAJO Número de lista en la boleta: 22
	Medios de contacto Teléfono público: 5574310402 Correo electrónico público: equipodiegogaticaoficial@gmail.com Página web: La candidatura no proporcionó información

¿Por qué quiero ocupar un cargo público?

Porque la justicia no se trata de expedientes, sino de la gente. Aspiro a juzgar con realidad, empatía y dignidad.

Visión de la función jurisdiccional

La función jurisdiccional debe ejercerse con independencia, ética y lenguaje claro, resolviendo con perspectiva de derechos y cercanía humana. La justicia laboral exige jueces que comprendan el contexto real, fortalezcan el sindicalismo democrático y resuelvan con imparcialidad y eficiencia.

Visión de la impartición de justicia

La función jurisdiccional debe ejercerse con independencia, ética y lenguaje claro, resolviendo con perspectiva de derechos y cercanía humana. La justicia laboral exige jueces que comprendan el contexto real, fortalezcan el sindicalismo democrático y resuelvan con imparcialidad y eficiencia. Implica también prevenir abusos, garantizar el voto libre en los sindicatos y consolidar precedentes orientadores para generar certeza jurídica.

Principales propuestas

Propuesta 1

Impulsar sentencias con lenguaje claro, accesible y libre de tecnicismos innecesarios, que garanticen la comprensión plena por parte de las personas justiciables. Esto contribuye a la transparencia, fortalece la confianza en el Poder Judicial y asegura el acceso efectivo a la justicia. La claridad en las resoluciones debe ser un principio rector en el actuar jurisdiccional.

Propuesta 2

Fortalecer la democracia sindical a través de la consolidación de criterios que garanticen el voto personal, libre, directo y secreto. Se debe combatir la simulación y proteger el ejercicio auténtico de los derechos colectivos, construyendo precedentes que orienten a las autoridades laborales, sindicatos y personas trabajadoras en defensa de sus derechos y en pro de la legalidad y la equidad sindical.

Propuesta 3

Incorporar tecnologías que permitan una impartición de justicia más ágil, cercana y eficaz. Esto incluye la gestión digital de expedientes, audiencias virtuales, plataformas accesibles para usuarios y mecanismos de transparencia procesal, siempre con respeto a los datos personales. La tecnología debe ser una herramienta para reducir cargas procesales y tiempos judiciales, sin perder calidad jurídica.

Trayectoria académica

Abogado por la UNAM y maestro en Derecho Laboral por la ELD, con formación especializada en justicia laboral.

Estudios

Grado máximo de estudios: Maestría

Estatus: Concluido

Cursos, diplomados, seminarios, especializaciones

- 1.- Diplomado en Derechos Humanos, Universidad Iberoamericana
- 2.- Diplomado en Derecho Constitucional y Amparo, UNAM
- 3.- Curso en Juicio Oral y Reforma Laboral,
- 4.- Seminario en Justicia Laboral y Libertad Sindical, OIT
- 5.- Curso en Transparencia y Democracia Sindical, CFCRL